

RAZONES PARA NO APUNTAR A TU HIJA E HIJO EN RELIGIÓN

PRIMERA RAZÓN

Para respetar su libertad de conciencia, **NO le impongas tus creencias, sean las que fueren y, por supuesto, tampoco dogmas religiosos, ni de otra naturaleza, hasta que tengan capacidad de decidir por sí mismos y en libertad**

SEGUNDA RAZÓN

Aunque **NO** es aceptable una alternativa a la religión, ahora tienes la opción de elegir enseñanzas de **VALORES SOCIALES Y CÍVICOS / VALORES ÉTICOS**



Todas las niñas y niños tienen derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia

CURSO 2016-17

OTRAS RAZONES

Segrega al alumnado en función de las creencias de sus familias, vulnerando Derechos de la infancia, como por ejemplo: Su libertad de decidir

Los dogmas religiosos y los postulados mágicos van en contra del pensamiento crítico, de la razón y de la autonomía personal

Algunos de los dogmas que se difunden en clase de religión actúan en contra de derechos cívicos fundamentales, como la libertad en la orientación sexual de las personas o los derechos de las mujeres. O en contra de la ciencia, por ejemplo: el origen de la vida y del universo. También se transmiten mensajes radicalmente falsos, como que la felicidad sólo se encuentra en la religión o en el evangelio

Las personas que imparten religión son designadas por los obispos (y otros jefes religiosos), en base a su fe y al cumplimiento de su doctrina y -además- los católicos se financian con dinero público: (600 millones de €/año)

El proselitismo y difusión de la doctrina religiosa, se debe hacer en los lugares de culto o en otros ámbitos. Los Centros de Enseñanza han de servir para aprender y NO para creer

www.laicismo.org

**europa
laica**
15 años construyendo
2001-2016 laicismo

**POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA
RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA**